X

OTRO SI MODIFICATORIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 112	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE CAICEDONIA**
REPRESENTANTE LEGAL	**LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE** **ALCALDESA MUNICIPAL**
CEDULA DE CIUDADANIA	**66.962.840 expedida en Caicedonia Valle**
CONTRATISTA	**ELIZABETH VALENCIA RESTREPO**
NIT	**1097389166-8**
REPRESENTANTE LEGAL	**ELIZABETH VALENCIA RESTREPO**
CEDULA DE CIUDADANIA	**1.097.389.166 de Caicedonia, Valle del Cauca**
VALOR	**$ 15.400.000**
FECHA	**25 DE JUNIO DE 2025**

Entre las partes descritas, debidamente identificadas y con facultad para contratar y obligarse hemos convenido celebrar el presente OTRO SI al contrato de prestación de servicios No. 112, previas las siguientes consideraciones: a.- Que se celebró el contrato de prestación de servicios No. 112 Prestación de servicios para realizar un proceso de formación de lectura con el fin de crear semilleros en el municipio de Caicedonia .b. Que el contratista realiza solicitud de modificación a las cantidades de las actividades establecidas en la ficha técnica ya que quedaron cambiadas en el cuestionario del Secop II. C.La alcaldía municipal a través de la revisión de la solicitud por parte del supervisor considera viable la modificación del de las cantidades en el cuestionario del en el contrato en el Secop II. **PRIMERA:** Se modifica la TERCERA**: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. El contratista se compromete a cumplir de conformidad con la propuesta presentada y de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los puntos **2.1. OBJETO y 2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**. 1. Mantener actualizada de manera permanente las fichas de inscripción de cada uno de los beneficiarios de los talleres realizados. 2. Presentar un plan de acción donde se encuentre la programación de cada uno de los talleres a realizar, así mismo generar estrategias evaluativas que aporten al mejoramiento continuo del proceso. 3. Conformar club de lectura, de la

Biblioteca Municipal, que involucre a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años. 4. Conformar 3 grupos base que priorice 3 Instituciones Educativas dispuesto por la información suministrada por el supervisor del contrato. 5. Diligenciar las asistencias de las actividades de acuerdo a los grupos bases conformados. 6. Realizar 140 Talleres para atender la hora del cuento en la biblioteca municipal involucre a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años. 7. Realizar 56 Talleres de extensión bibliotecaria en las instituciones educativas. 8. Realizar 24 actividades de promoción de lectura en los diferentes espacios públicos. 9. Apoyar las diferentes actividades (7) que desarrolla la biblioteca municipal.10. Debe informar por escrito la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito al supervisor, recomendando las acciones que se deben tomar para conjurar el problema que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.11. Acatar las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la revisión técnica y jurídica resultaren y le sean efectuadas por el MUNICIPIO. **NOTA:** El oferente debe presentar certificación bancaria para el correspondiente pago, en lo posible el día de la firma del contrato ante la Tesorería Municipal de Caicedonia Valle del Cauca **SEGUNDA:** Las demás cláusulas conservan su validez en su integridad. En constancia se firma el presente contrato en Caicedonia, Valle del Cauca, a los veinte cinco (25) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025). **El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.**

Proyecto y Reviso: Xiomara Andrea León Idárraga- Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario